

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de elementos para apuntalamiento con destino a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, para ser utilizados en la obras a efectuarse en el edificio de Diagonal Roque Saenz Peña 1190 de esta Capital, sede de diversos organismos judiciales; y

Considerando:

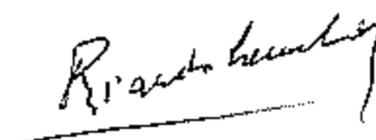
Que el costo aproximado de los citados elementos es de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 21.889.-), (confr. fs. 3).-

Por ello, consultado el Tribunal en el Acuerdo de la fecha,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición de los elementos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada nº 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)